

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "BLUE CARGO ECUADOR S.A. BLUCARSA",  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

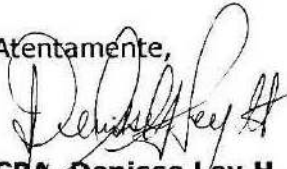
Señores Accionistas:

En calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato emitir las siguientes opiniones con relación al Ejercicio Económico correspondiente al año 2019

- ✓ He obtenido la colaboración total de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Puedo indicar que tanto el Gerente y los Administradores de la Compañía BLUE CARGO ECUADOR han dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como, las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ✓ La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, el Talonario de Acciones y libro de Accionistas, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad con sus respectivos soportes legales y tributarios (Declaraciones y Anexos de información tributaria), han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes (NIIF)
- ✓ Hemos procedido a revisar y evaluar el Control Interno de la Compañía y lo hemos encontrado aceptable
- ✓ Hemos revisado los Estados Financieros y de Resultados y las demás informaciones que proceden, y, en mi opinión exponen razonablemente la situación de la Compañía y los Resultados de su Operación durante el correspondiente ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por el año de 2019

Es todo cuanto puedo informar por mi función como comisario de la compañía BLUE CARGO ECUADOR S.A. BLUCARSA, realizada por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Atentamente,



**CPA. Denisse Ley H.**  
**Comisaria**

Guayaquil, Marzo 30 del 2020